

BARANOA, 3 DE JULIO DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 004

EL MUNICIPIO DE BARANOA (ATLÁNTICO)

Nit. 890.112.371-8

DEBE A:

SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN

CC. 1.147.693.615 de Baranoa

La suma de:

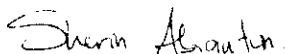
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
M/L (\$3.500.000)

Por Concepto de:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA” No. CD-049-2026, del 24 de abril del 2026 al 21 de mayo del 2026 y del 12 de junio del 2026 al 11 de junio del 2026.

Por favor consignar a la cuenta No.3045770795 de Nequi.

Cordialmente,



SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN

C.C: 1.147.693.615 de Baranoa

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES No. 004

Doctor:
ALVARO JOSE OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa.
Alcaldía de Baranoa.
Supervisor contrato No. CD-049-2026
Departamento del Atlántico.

Referencia: Informe de Actividades

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de Contrato	CD-049-2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
PLAZO ADICIONAL	Dos (2) meses
Valor Total del Contrato	El valor del presente contrato se estima en la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ML (\$14.000.000) . Parágrafo: Impuestos: al valor del presente contrato se le aplicarán los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, el MUNICIPIO o el CONTRATISTA, según el caso efectuarán las retenciones, deducciones o reportes a que haya lugar conforme a la legislación aplicable y al régimen tributario al que pertenezca el CONTRATISTA.
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION	21 DE MAYO DE 2026
FECHA DE REINICIO	9 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO ADICIONAL	12 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	11 DE AGOSTO DE 2026
VALOR DE LA ADICION	SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)
VALOR TOTAL CON ADICION	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M*L (\$21.000.000)
PLAZO TOTAL CON ADICION	SEIS (6) MESES
VALOR POR COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000).
PERIODO DE ACTIVIDADES	24 DE ABRIL DE 2026 -21 DE MAYO 2026 Y 12 DE JUNIO DE 2026 – 11 DE JUNIO DE 2026

Tipo de contrato (marcar con una x en el que corresponda)	Prestación de servicios: (X) Obra: Interventoría: Consultoría: Suministros: Compra Venta: Otro: ¿Cuál?
Numero d e informe	004
Numero de Planilla d e seguridad social - fecha de pago	9504110789 2026/05/19

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		PRODUCTO
1	Recibir, revisar y organizar los documentos para tramitar ante el área de contratación, los contratos de prestación de servicios de la secretaria del interior y gestión.	Se recibió, revisó y organizó los documentos aportados por los contratistas para el debido proceso precontractual y contractual.
2	Realizar enlace con la oficina de contratación para el seguimiento a los estados de los contratos de prestación de servicios de la secretaria del interior y gestión administrativa, y su respectiva actualización en la plataforma de SIA OBSERVA.	Se recibió por parte de la oficina de contratación el informe de seguimiento de los contratos de prestación de servicio y se realizó la actualización en la plataforma SIA OBSERVA.
3	Proyectar los conceptos jurídicos en relación con la etapa precontractual de los contratos de prestación de servicios de la secretaria del interior y gestión administrativa.	Se proyectaron los conceptos jurídicos necesarios para darle tramite a la etapa precontractual.
4	Asistir a las reuniones con la oficina de contratación que sean delegadas por el supervisor del contrato	Se asistió a reuniones que realizo la secretaria del interior y gestión administrativa y en otras dependencias.
5	Apoyar a la Secretaria del Interior y Gestión Administrativa en la ejecución las labore s y trámites administrativos.	Se apoyó en la ejecución de las labores administrativas requeridas por el supervisor del contrato.

6	Realizar seguimiento a la actualización del plan anual de adquisiciones a cargo de la secretaria del interior y gestión administrativa.	Se realizó el respectivo seguimiento al plan anual de adquisiciones.
---	---	--

ANEXOS

CDP Y ARCHIVO ITEMS INSUMOS DE MATERIALES FERRETEROS

atencionalciudadano.baranoa-atlantico.gov.co

atencionalciudadano.baranoa-atlantico.gov.co

Gestion Administrativa

Buenos días

Dando alcance al correo anterior a la hora de la actualización en la herramienta en el proceso de adquisición de materiales ferreteros.

...

2 archivos adjuntos • Actualizado por Sherin Milene Abiantun Salaiman

Responder

Reenviar

Compartir en WhatsApp

Envío para Correo de baranoa-atlantico.gov.co.

Atentamente,

Sherin Abiantun.

SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN
1.147.693.615



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 11476936-5		ABIANTUN SALAMAN SHERIN MILENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Villa de Barranquilla, Manzana 7 caso 1	BARANQA-ATLANTICO	3045770795	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite		Pago	Valor
2026-04	2026-04	320709167	9504110789	1		2026-05-07		2026-05-19	5585.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	Apellido	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Fecha de nacimiento	Edad	Código base	IDC	Aporte	Código base	IDC	Aporte	Código base	IDC	Aporte	Código base	IDC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IDC	Aporte	Exonerado SEMA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)											\$2,000,000	\$320,000		\$2,000,000	\$320,000		\$10,500		\$0		\$2,000,000	\$10,500		\$0		\$0		\$580,500				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)											\$2,600,000	\$220,000		\$1,000,000	\$250,000		\$0		\$0		\$2,000,000	\$10,500		\$0		\$0		\$580,500				
Ciudad: BARRANQA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)											\$2,600,000	\$120,000		\$2,000,000	\$250,000		\$0		\$0		\$2,000,000	\$10,500		\$0		\$0		\$580,500				
1	CC 11476936-5	ABIANTUN SHERIN					2026	26			\$2,600,000	\$120,000		\$2,000,000	\$250,000		\$0		\$0		\$2,000,000	\$10,500		\$0		\$0	\$580,500					
Total Afiliados(1)											\$2,000,000	\$320,000		\$2,000,000	\$250,000		\$0		\$0		\$2,000,000	\$10,500		\$0		\$0		\$580,500				

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$2,800	\$0
	PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$320,000	\$2,800	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$100	\$0
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$100	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$2,200	\$0
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$250,000	\$2,200	\$0
TOTAL				1	\$580,500	\$5,100	\$0
							\$585,600

ADICIÓN Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No CD-049-2026

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato Número:	CD-049	de	2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA.		
Supervisor:	ALVARO JOSE OLIVARES SOTO / SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA		
Contratista:	SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN - CC 1.147.693.615		
Valor Inicial del Contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L (\$14.000.000)		
Plazo Inicial del Contrato:	CUATRO (4) MESES		
Plazo Adicional 1 del Contrato:	DOS (2) MESES		
Fecha de Inicio del Contrato:	24	de	Enero de 2026
Fecha Final del Contrato:	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026		
Fecha de Suspensión No.1	21 DE MAYO 2026		
Fecha de Reinicio No.1	09 DE JUNIO 2026		
Valor de la Adición:	SIETE MILLONES DE PESOS M.L (\$7.000.000)		
Valor Total con Adiciones:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)		
Plazo Total con Adiciones:	SEIS (6) MESES		

EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.019.957** de Baranoa - Atlántico, en calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE BARANOA**, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos por el literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO - CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.147.693.615 quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado adicionar en plazo y valor el contrato que se identifica en el literal A del presente documento, previas las siguientes consideraciones y de acuerdo a las cláusulas que a continuación se pactan:

1. El día veinticuatro (24) de enero de 2026, se le dio inicio del contrato de prestación de servicios No. CD-049-2026.
2. El plazo de ejecución del contrato, de conformidad con la cláusula segunda del contrato No. CD-049-2026 se estableció por cuatro (4) meses.
3. Que el veintiuno (21) de mayo de 2026 suscribió Acta de Suspensión No. 01 del Contrato No. CD-049-2026, debido a las afectaciones técnicas presentadas en la infraestructura tecnológica de la entidad, con fundamento en las razones expuestas en la comunicación de fecha 14 de mayo de 2026, remitida por el Profesional Universitario encargado de la Oficina de Sistema de la Alcaldía Municipal de Baranoa Atlántico.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Despacho del Alcalde
Carrera 19 # 16 - 47 (segundo piso)
Alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono: (605) 8789 999 ext. 100
Nit. 890112371-8



4. Que, superadas las circunstancias técnicas que dieron origen a la suspensión y restablecidas las condiciones operativas, en la fecha indicada en el literal A de información del contrato se suscribe acta de reinicio firmada por las partes con el fin de continuar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y alcanzar la finalidad contractual.
5. Que mediante oficio de fecha nueve (09) de junio de 2026, se radica ante el despacho del señor alcalde las razones que justifican la continuidad de la prestación del servicio y de la ejecución del contrato garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignadas en el estudio previo inicial del contrato.
6. Que se expidió por el Supervisor estudio de conveniencia de la presente adición, donde se expone la pertinencia de proceder a su suscripción.
7. Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario prorrogar en plazo el contrato descrito en el literal A del presente documento - información del contrato, en dos meses consecutivos al plazo inicial, es decir hasta el día once (11) de agosto de 2026 según lo recomendado en el estudio de conveniencia.
8. El otorgamiento del plazo a estipular obedece al deber de la entidad contratante de asegurar la ejecución contractual, lo que mantiene incólume la potestad del contratante en aplicar la autoridad sancionatoria estipulada en el contrato en caso de ser necesario.

En consecuencia, las partes deciden celebrar la presente adición y prórroga al contrato No. CD-049-2026, en valor y plazo, incorporando las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. CD-049-2026, en dos (2) meses consecutivos a la finalización del plazo inicial del contrato, es decir hasta el día once (11) de agosto de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar en valor el contrato CD-049-2026, la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$7.000.000)**. Amparados con el certificado disponibilidad presupuestal No. 2026.ALC.01 000532 del veintiocho (28) de Mayo de 2026.

CLÁUSULA TERCERA: Continúan vigentes todas las demás estipulaciones del contrato referenciado, que no se hayan adicionado, aclarado o modificado por lo acordado en el presente documento.

CLAUSULA CUARTA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo dispuesto y descrito en el presente documento.

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo se perfecciona con la aprobación de cada una de las partes en la plataforma del SECOP II.

ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 AL CONTRATO No. CD-049-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Acta No.	01
Contrato No.:	CD-049-2026
Tipo de Contrato:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA.
Contratista:	SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN
Identificación	C.C. 1.147.693.615
Valor del Contrato:	El valor del presente contrato se estima en la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Lugar de Suscripción	Municipio de Baranoa
Fecha de Inicio de la Ejecución del Contrato	24 de enero 2026
Fecha de finalización de la ejecución del contrato	23 de mayo de 2026
Fecha de suspensión No 1	21 de mayo de 2026
Supervisor	SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Baranoa, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron, por una parte, **ALVARO JOSE OLIVARES SOTO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.209.840, quien actúa en nombre y representación del Municipio en calidad de Supervisor del contrato relacionado en el numeral uno, y por la otra, **SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.147.693.615, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, en fecha veinticuatro (24) de enero de 2026, se inició la ejecución del contrato relacionado en el numeral uno, cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA"
2. Que mediante comunicación remitida por la Oficina de Sistemas el día catorce (14) de mayo de 2026, se informó sobre afectaciones técnicas presentadas en la infraestructura tecnológica de la entidad, derivadas de fallas en el sistema de climatización de los equipos de comunicaciones, situación que ha generado interrupciones programadas en el servicio de internet como medida preventiva para garantizar la protección, estabilidad y adecuado funcionamiento de los sistemas institucionales.
3. Que el desarrollo de las obligaciones contractuales requiere el acceso continuo a herramientas tecnológicas, plataformas institucionales, sistemas de información y conectividad a internet, indispensables para la gestión, seguimiento, registro y cargue de información propia de las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior y Gestión Administrativa, razón por la cual las limitaciones temporales de conectividad afectan la normal ejecución del objeto contractual.
4. Que la situación anteriormente descrita limita temporalmente las condiciones necesarias para la

Alcaldía Municipal de Baranoa

Secretaría del Interior y Gestión Administrativa

Carrera 19 # 16 - 47

secinterior@baranoa-atlantico.gov.co

Teléfono (605) 8789 999 ext. 103

Nit. 890112371-8



ejecución normal de las actividades contratadas, toda vez que estas dependen del acceso permanente a conectividad y al uso de software y plataformas institucionales requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

5. Que, en consecuencia y con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad, el supervisor y el contratista acuerdan suspender temporalmente la ejecución del Contrato relacionado en el numeral uno, hasta tanto se superen las circunstancias técnicas descritas y se restablezcan las condiciones operativas necesarias para el normal desarrollo de las obligaciones contractuales.

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas y evidenciadas la imposibilidad temporal para la normal ejecución del objeto contractual, las partes determinan el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: SUSPENDER temporalmente la ejecución del Contrato No. **CD-049-2026**, a partir del veintiuno (21) de mayo de 2026 por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: Durante el término de suspensión, el contratista no podrá hacer gestiones o adelantar actividades contractuales.

TERCERO: Para la reanudación del plazo del contrato, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

CUARTO: Las demás cláusulas y obligaciones pactadas en el Contrato No. **CD-049-2026** continúan vigentes y sin modificación.

ACTA DE REINICIO No 1 AL CONTRATO No. CD-049-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Acta No.	01
Contrato No.:	CD-049-2026
Tipo de Contrato:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA
Contratista:	SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN
Identificación	C.C. 1.147.693.615
Valor del Contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000).
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Lugar de Suscripción	Municipio de Baranoa
Fecha de Inicio de la Ejecución del Contrato	24 de enero 2026
Fecha de finalización de la ejecución del contrato	23 de mayo de 2026
Fecha de suspensión No 1	21 de mayo de 2026
Supervisor	SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Baranoa, a los nueve (09) días del mes de junio del año 2026, se reunieron, por una parte, **ALVARO JOSE OLIVARES SOTO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.209.840, quien actúa en nombre y representación del Municipio en calidad de Supervisor del contrato relacionado en el numeral uno - información del contrato, y por la otra, **SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.147.693.615, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintiuno (21) de mayo de 2026 se suscribió el **Acta de Suspensión No. 01** del Contrato No. **CD-049-2026**, debido a afectaciones técnicas presentadas en la infraestructura tecnológica de la entidad, derivadas de fallas en el sistema de climatización de los equipos de comunicaciones, situación que generó interrupciones programadas del servicio de internet y limitó temporalmente las condiciones necesarias para la normal ejecución del objeto contractual.
2. Que, superadas las circunstancias técnicas que dieron origen a la suspensión y restablecidas las condiciones operativas, tecnológicas y de conectividad requeridas para el desarrollo de las actividades contractuales, se hace procedente la reanudación de la ejecución del contrato.
3. Que, en consecuencia, el supervisor y el contratista consideran procedente reanudar la

Alcaldía Municipal de Baranoa

Secretaría del Interior y Gestión Administrativa

Carrera 19 # 16 - 47

secinterior@baranoa-atlantico.gov.co

Teléfono (605) 8789 999 ext. 103

Nit. 890112371-8



ejecución del Contrato No. **CD-049-2026**, con el fin de continuar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y alcanzar la finalidad contractual.

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, las partes determinan el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: REINICIAR la ejecución del Contrato No. **CD-049-2026**, a partir del nueve (09) de junio de 2026 por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: El plazo del contrato se reanudará por el término restante pendiente de ejecución, contabilizado desde la fecha efectiva de reinicio.

TERCERO: Las demás cláusulas y obligaciones pactadas en el Contrato No. **CD-049-2026** continúan vigentes y sin modificación.

CUARTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Administrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8



Baranoa 09 de Junio de 2026

DOCTOR:
EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. CD-049-2026

Por medio del presente escrito me permito presentar la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios que se identifica en el literal A del presente documento, con las conforme a las consideraciones y condiciones consignadas previamente consignadas.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. CD-049-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SHERIN MILENE ABIANTUN SALAIMAN- CC 1.147.693.615
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	24 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de mayo de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	21 de mayo de 2026
FECHA DE REINICIO	09 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11 de agosto de 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$14.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$7.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.000.000
SUPERVISIÓN	Secretaría de Interior y Gestión Administrativa
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	Existe viabilidad para adicionar contratos de prestación de servicios siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal y la justificación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y en las normas complementarias aplicables
RAZONES DE CONVENIENCIA	Existe la necesidad de continuar garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignada en el estudio previo inicial del contrato. Por lo tanto, la adición propuesta permite seguir garantizando la ejecución de acciones para el cumplimiento de los mandatos legales y específicamente las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o gestión que sea necesaria para la aprobación de esta adición contractual.

Atentamente,

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Administrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MUNICIPIO DE BARANOA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026

Baranoa

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000532
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.28.2026
CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO DICI 31.2026 VALOR ADICIONAL AL CONTRATO NO. CD-049-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 7.000.000.00 SON: SIETE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M.L.
PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-6-DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	AC-5-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-5-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-5-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NÚMERO DE PROYECTO	202600000049202 IMPLEMENTACION DE PROCESOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL - 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL (4599)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1002 - 11.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599023 - CONTEMPLA ACTIVIDADES DE APOYO, NECESARIAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG Y OTROS INSTRUMENTOS DE CERTIFICACION DE CALIDAD A LA GESTION A GENERAR CAPACIDADES INSTALADAS EN LOS SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS COMO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANEACION ESTRATEGICA, SIMPLIFICACION DE PROCESOS, IDENTIFICACION Y MANEJO DE RIESGOS, CONTROLES, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INDICADORES DE GESTION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N.C.P
VALOR FUENTE	\$ 7.000.000.00

HACEMOS CONSTAR QUE:

En presencia del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó el ejercicio de ejercicio al presupuesto de gastos de la (del) MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO correspondiente a la entidad ALCALDIA MUNICIPAL en la 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s) fuente (s) cantidad (es) aquí descrita (s).

FIRMA RESPONSABLE CANTILLO PALMA ANA MILENA JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL	NOTA
--	-------------

FECHA IMPRESION: MAY 28 2026

IP: 192.168.1.101

IMPRESION: 10:45:00 AM

ELABORACION: 10:45:00 AM



INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.ALC.02.000449	FECHA DE EXPEDICIÓN	11 DE JUNIO DEL 2026
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000532		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	ADICION 1 CD-049-2026
BENEFICIARIO	1.147.693.615 - ABIANTUN SALAIMAN SHERIN MILENE		
CONCEPTO DEL REGISTRO	VALOR ADICIONAL AL CONTRATO NO. CD-049-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 7.000.000,00	SON. SIETE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	202500000049202 - IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, ATLÁNTICO- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	1002-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 7.000.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

Hacemos Constar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) MUNICIPIO DE BARANOA; VIGENCIA FISCAL - 2026.

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
CARTILLO PALMARIANA MILENA JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL	